



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/005 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380106 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y CANAL PLUVIAL, COL. ÁLVARO OBREGÓN”

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 05 de mayo de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

FALLO

PRIMERO: La empresa **MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/005 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380106 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES , BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y CANAL PLUVIAL, COL. ÁLVARO OBREGÓN”

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

TERCERO: Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **07 de mayo de 2021** a las **13:00 horas** en la dirección de Obras Públicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la **AV. Veracruz N0. 7** entre **calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

TESORERÍA MUNICIPAL

2018 - 2021

Página 1 de 2



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

C.P.A. SILVIA MARTÍNEZ CASTILLO
Tesorera Municipal
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA III
2018 - 2021

DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO
BETANZOS

Síndica Municipal
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021

L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERÓN
Titular del Órgano de Control Interno

C. CARLOS ROSAS PÉREZ
Regidor Segundo



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

ING. MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/005 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380106 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y CANAL PLUVIAL, COL. ÁLVARO OBREGÓN” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día 07 de mayo de 2021, en punto de las 13:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 06 de mayo de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

RECIBI
06/MAYO/2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/005 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380106 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANIATARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y CANAL PLUVIAL, COL. ÁLVARO OBREGÓN” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Rio Blanco, Ver., a 06 de mayo de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 – 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Recibi
06/05/2021
Juan Ángel Bautista Lázaro



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/005 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380106 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANIATARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y CANAL PLUVIAL, COL. ÁLVARO OBREGÓN” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

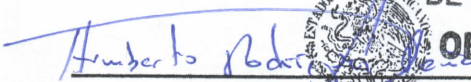
No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Rio Blanco, Ver., a 06 de mayo de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.


OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña 2018 - 2021

Director de Obras Públicas